



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SALAZAR		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VASQUEZ			NOMBRES ELIANA ANDREA			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 25274144				SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA DÍA 14 MES 12 AÑO 1975				CALLE 12 2 39 casa Hernando Lora				
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO CAUCA		
DEPTO CAUCA				MUNICIPIO POPAYAN		MUNICIPIO POPAYAN		
MUNICIPIO POPAYAN				TELÉFONO		EMAIL eliana2514_@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	08	AÑO	1996	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	07	Mes	02	Año	2014	Día	06	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 18 A 21 A 18 Complejo Bancario				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	09	Año	2013	Día	17	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 3 N 7 08				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	27	Mes	03	Año	2013	Día	26	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 3 N 7 08				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	15	Mes	05	Año	2012	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 18 11 31				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	07	Año	2011	Día	22	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 08				



El futuro
es de todos

Subletrado
de Colombia



**EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL CAUCA**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 25,274,144. Suscribió el contrato No. 1916 de 2020 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO OPERATIVO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN CATASTRAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO EN LA TERRITORIAL CAUCA Y SUS UOC
FECHA DE INICIO	23 de octubre de 2020
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3,743,835.00
ESTADO	FINALIZADO / NO REQUIERE LIQUI

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 18 días del mes de enero de 2021, en la ciudad de Popayan

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co


YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
 Directora Territorial Cauca

Revisó Juan Jose Hernandez Ordoñez
 Elaboró Hector Mauricio Cubides Garzon



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA (E) DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.25.274.144 de Popayan, celebró con éste Instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1870 del 17 de Julio de 2019,

OBJETO: prestación de servicios personales como auxiliar dentro del proceso de conservación catastral en la dirección territorial cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Realizar las actividades de apoyo de campo y oficina para el proceso conservación catastral urbana y rural.
- 2.- Apoyar en campo y oficina el trámite de mutaciones de oficina - terreno.
- 3.- Preparar la información necesaria para estudiar, radicar y tramitar mutaciones de oficina y terreno, que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes.
- 4.- Proyectar y elaborar dentro del término de ley, respuesta a los oficios y derechos de petición que le sean asignados, garantizando el control de la documentación entregada.
- 5.- Realizar control y seguimiento a la correspondencia asignada al área de conservación, y realizar la revisión y clasificación de la misma para su asignación.
- 6.- Preparar y diligenciar la ficha predial, registrando en ella toda la información física, jurídica y económica de acuerdo con la mutación correspondiente y las normas vigentes.
- 7.- Mantener actualizado y llevar el control del inventario y préstamo y devolución de las fichas prediales, cartografía análoga y fotografías aéreas, solicitadas por las dependencias, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes.
- 8.- Llevar el control del consecutivo, préstamo, devolución y archivo de las resoluciones generadas por el área de conservación. así como realizar el envío a las tesorerías municipales.
- 9.- Apoyar la notificación y seguimiento al cumplimiento de la vía gubernativa de las resoluciones proferidas por el área de conservación, que así lo requiera.
- 10.- Apoyar de manera oportuna la expedición de los certificados catastrales solicitados por los usuarios que correspondan a la jurisdicción del área de conservación catastral.
- 11.- Responder por la seguridad de los elementos y registros de carácter manual, mecánico o electrónico a su cargo, adoptar mecanismos para la conservación, el buen uso, evitar pérdidas, hurtos o el deterioro de los mismos.
- 12.- Reportes mensuales a entregar:
entregar los informes mensuales de avance del contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato, con el visto bueno del supervisor.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: \$7,693,000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: CINCO (5) MESES Y SIETE (07) DIAS SIN EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

FECHA DE INICIACION: 30 de Julio de 2019,



El futuro
es de todos




FECHA DE TERMINACIÓN:

23 de Noviembre de 2019,

De acuerdo con acta de supervisión final del 30 de diciembre de 2019, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1870 de 17 de Julio de 2019.

Dado en Popayán a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2020.


YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
Proyectó: JUAN JOSE HERNANDEZ ORDOÑEZ
Revisó: JJHO



Misión Empresarial S.A.

NIT 811.033.557-4

Certificación Laboral

La señora Eliana Andrea Salazar Vasquez identificada con cédula de ciudadanía N° 25274144 laboró en nuestra organización con el siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRA O LABOR MISION EMPRESARIAL
Cargo: COORDINADOR OPERATIVO DE CAMPO
RURAL -RESTO
Fecha de Ingreso: 25/04/2018
Fecha de retiro: 25/08/2018
Salario: \$ 1.430.000

En el mismo sentido, se acredita que la señora Eliana Andrea Salazar Vasquez, durante la vigencia de su contrato, estuvo afiliado al sistema de seguridad social así:

EPS: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA
DE SALUD S.A.
AFP: PORVENIR (Horizonte)
ARL: ARL - SURA

Esta certificación se expide por solicitud del titular, en la ciudad de Medellín a los 20 días del mes de Febrero de 2019. En caso que requiera ampliar esta información, por favor dirigirse al área de Servicio al Cliente o comunicarse al teléfono (57) 444 40 13 ext. 1111.

Guisela Marín Díaz

Guisela María Marín Díaz
Coordinadora de Contratación

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:

Que la señora ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.274.144 de Popayán, celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1720 del 18 de Octubre de 2017.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO - RURAL Y TRAMITE DE MUTACIONES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN DINÁMICA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 977-2017.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- ESTUDIAR, CLASIFICAR, REVISAR Y TRAMITAR LAS MUTACIONES DE OFICINA Y TERRENO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN Y CUMPLIENDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- 2.- PREPARAR Y DILIGENCIAR LA FICHA PREDIAL PARA CADA PREDIO REGISTRANDO EN ELLA LA INFORMACIÓN FÍSICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.
- 3.- DETERMINAR LINDEROS Y ÁREAS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES Y EFECTUAR EL ESTUDIO SUMARIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD, REALIZANDO LAS CONEXIONES CON EL CATASTRO ANTERIOR.
- 4.- PRACTICAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES Y LIQUIDAR LOS AVALÚOS CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS VIGENTES.
- 5.- DIBUJAR Y ACTUALIZAR LAS CARTAS CATASTRALES URBANAS Y RURALES Y PASAR LA PREDIACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS A LAS PLANCHAS DE RESTITUCIÓN O CARTA CATASTRAL.
- 6.- PROYECTAR Y ELABORAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE DE MUTACIONES.
- 7.- GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y SISTEMA DE CORRESPONDENCIA.
- 8.- PROYECTAR OPORTUNA RESPUESTA A LOS OFICIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, PROVENIENTES DEL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA PARA EL TRÁMITE DE MUTACIONES.
- 9.- PROPORCIONAR ATENCIÓN AL PÚBLICO, PERSONAL Y TELEFÓNICAMENTE ORIENTÁNDOLO EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- 10.- ENTREGAR INFORME POR ESCRITO DE LAS VISITAS A TERRENO ASIGNADAS, CON FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE VISITA COMO SOPORTE AL TRÁMITE O A LA REVISIÓN REALIZADA.
- 11.- ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.
- 12.- CUMPLIR Y APLICAR LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y EN EL MANUAL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL.
- 13.- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.
- 14.- CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.
- 15.- RECIBIR AL INICIO DEL CONTRATO Y ENTREGAR AL FINALIZAR DEL AL SUPERVISOR LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- 16.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS Y LEYES COLOMBIANAS VIGENTES SOBRE MEDIO AMBIENTE (A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL).

VALOR PACTADO INCLUIDA MODIFICACION: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$3.500.000
MCTE SIN I.V.A.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: DOS (2) MESES Y TRES (3) DIAS
FECHA DE INICIACION: 20 de Octubre de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Diciembre de 2017.

De acuerdo con acta de supervisión final de fecha 22 de Diciembre de 2017, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1720 de 18 de Octubre de 2017.

Dada en Popayán a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2018.

LAURA INÉS RESTREPO DE VARELA

Proyectó: NEAM

Revisó: Laura Ines Restrepo de Varela



Programa
**FORMALIZACIÓN
PROPIEDAD RURAL**



Corporación Latinoamericana
Misión Rural

LA CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISIÓN RURAL

Nit. 830.060.907 – 2

Certifica

Que ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 25.274.144 de Popayán, prestó su servicio profesional a la corporación, desempeño el siguiente cargo:

. Apoyo Técnico como **INSPECTORA OCULAR** del Municipio de Rosas, Cauca; dentro del contrato firmado entre la CCI y la Corporación, cuyo objeto es “La prestación de servicios profesionales al *Programa de Formalización de la Propiedad Rural en la ejecución de la ETAPA 2 del Procedimiento de Formalización masiva de la Propiedad Rural para el Municipios de ROSAS, Cauca*” en el marco del Convenio suscrito con CCI- 2014 para este municipio. Cumpliendo las siguientes funciones entre otras:

INSPECCIÓN OCULAR

. Verificación de los linderos del predio asignado y identificando propietarios y colindantes. Para ello debió realizar un recorrido por el predio con el solicitante empleando además la cartografía existente.

. Verificación del tiempo de ocupación o posesión del solicitante, que clase de explotación económica se adelanta, si esta es adelantada directamente por el peticionario a sus expensas, si cuenta con instalaciones para este propósito y se constatará la existencia de vivienda, su dueño y principales características.

LEVANTAMIENTO PREDIAL

. El topógrafo y sus auxiliares, realizan el levantamiento predial para elaborar el Plano, en el cual se realiza la descripción física de los predios en los procesos de formalización. El contratista debe ser el responsable de que dichos levantamientos y planos se hagan acordes con las necesidades del proyecto, estableciendo que las coordenadas finales se expresen conforme al sistema de referencia MAGNA-SIRGAS (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia – Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas).



Misión Rural

Calle 2 # 2-68 Barrio La Pamba
Popayán, Cauca
Tel: 8385237

www.misionrural.net

<http://misionruralsur.wix.com/mision-rural-sur>
misionruralsur@gmail.com



Programa
**FORMALIZACIÓN
PROPIEDAD RURAL**



Corporación del Cauca

Misión Rural

RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

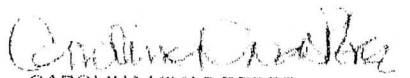
Realizar el diligenciamiento de los formatos establecidos por el programa según la guía de formalización de al propiedad rural y de igual manera, recibir todos los documentos que el solicitante desee aportar como soporte al trámite de Formalización, registrando su entrega en la Lista de chequeo respectiva.

Productos a entregar según contrato: **65 Levantamientos y/o Inspecciones Oculares** – Municipios **ROSAS**.

Productos ejecutados (dos meses) en los meses de Octubre a Diciembre de 2014

Para constancia se firma a los Diez (10) días del mes de Marzo de 2015 en la ciudad de Popayán.

Atentamente,


CAROLINA VIVAS PEREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
MISION RURAL OCCIDENTE



Misión Rural

Calle 2 # 2-68 Barrio La Pamba
Popayán, Cauca

Tel: 8385237

www.misionrural.net

<http://misionruralsur.wix.com/mision-rural-sur>
misionruralsur@gmail.com

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Territorial Nariño



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
"AGUSTIN CODAZZI" SEDE TERRITORIAL NARIÑO**

CERTIFICA:

Que **ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.274.144, ha prestado sus servicios como contratista, ejerciendo labores de **RECONOCIMIENTO PREDIAL RURAL O URBANO**: Realizar reconocimiento predial con verificación de los predios en campo, cálculo de áreas, dibujo, grabación y trámite de mutaciones requeridos para desarrollar los programas de Conservación, Formación y Actualización catastral zona Urbana y Rural de los municipios adscritos a esta Sede Territorial Nariño-Putumayo.

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1442	07/02/2014	06/08/2014

La presente se expide en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).

EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ
Director Territorial

Elaboró: Angela María Guerrero Gómez



Gobierno
de Colombia



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:

Que la señora ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.274.144 de Popayán, celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1142 del 27 de Marzo de 2013.

OBJETO: CONTRATAR RECONOCEDORES PREDIAL PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y/O FORMACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN LA TERRITORIAL CAUCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- VISITAR LOS PREDIOS PARA IDENTIFICAR SUS ASPECTOS FÍSICOS Y JURÍDICOS, AJUSTÁNDOSE EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL I.G.A.C.
- 2.- COMPLEMENTAR DATOS FALTANTES EN LAS FICHAS PREDIALES.
- 3.- LOCALIZAR EN LAS AEROFOTOGRAFÍAS LOS PREDIOS RURALES LEVANTADOS Y RESTITUIRLOS.
- 4.- TOMAR FOTOGRAFÍAS DE LOS PREDIOS URBANOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE FOTORECONOCIMIENTO Y HACER ENTREGA EN CID DEBIDAMENTE ETIQUETADO SIMULTÁNEAMENTE CON LAS ENTREGAS SEMANALES DE PREDIOS Y CARTAS.
- 5.- DISPONER DE CÁMARA PARA DESARROLLAR EL FOTORECONOCIMIENTO PREDIAL.
- 6.- ACTUALIZAR LAS COPIAS DE LAS CARTAS CATASTRALES URBANAS Y RURALES, ILUMINANDO EN LA CARTOGRAFÍA RURAL 1:10000 LOS PREDIOS TRABAJADOS, LAS CARTAS URBANAS DEBEN IR ACOTADAS POR TODOS LOS LADOS DEL DIBUJO VERIFICANDO QUE COINCIDAN LAS COTAS DEL DIBUJO CON LA ESCALA.
- 7.- INDICAR EN LAS CARTAS URBANAS LOS PREDIOS, LAS CONSTRUCCIONES CON SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO DE PISOS, CONSTATANDO EN TODOS LOS CASOS QUE LAS COTAS DE LA CARTA Y EL ANEXO SEAN CONCORDANTES.
- 8.- ENTREGAR AL SUPERVISOR LAS MUTACIONES TRAMITADAS Y RECIBIDAS DE LA SECCIÓN DE CONSERVACIÓN.
- 9.- ENTREGAR SEMANALMENTE AL SUPERVISOR LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.
- 10.- ENTREGAR MENSUALMENTE AL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO EL INFORME DE LO EJECUTADO Y APROBADO POR EL COORDINADOR.
- 11.- EJECUTAR SUS LABORES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES, LOS CUALES DEBEN SER CONSULTADOS EN LA INTRANET.
- 12.- CUMPLIR CON OPORTUNIDAD, DILIGENCIA Y CUIDADO, LAS FUNCIONES TÉCNICAS ASIGNADAS Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL SUPERVISOR.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: SEIS MILONES DE PESOS (\$6.000.000) MCTE

VALOR EJECUTADO: CINCO MILONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$5.856.565) MCTE

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: CUATRO (04) MESES

FECHA DE INICIACION: 27 de Marzo de 2013.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FECHA DE TERMINACIÓN:

26 de Julio de 2013.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha 15 de Agosto de 2013, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1142 de 27 de Marzo de 2013.

Dada en popayán a los 21 días del mes de Diciembre de 2018.

LAURA INÉS RESTREPO DE VARELA

Proyectó: NEAM *cv*

Revisó: Laura Inés Restrepo de Varela



GOBIERNO
DE COLOMBIA



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:

Que la señora ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.274.144 de Popayán, celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1237 del 13 de Septiembre de 2013.

OBJETO: CONTRATAR RECONOCEDOR PREDIAL PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL Y/O FORMACIÓN CATASTRAL DE LA TERRITORIAL CAUCA A DESARROLLARSE EN LA VIGENCIA 2013.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- VISITAR LOS PREDIOS PARA IDENTIFICARLOS EN SUS ASPECTOS FÍSICOS (CALIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LINDEROS, COLINDANCIAS, ÁREAS DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, INCORPORACIÓN DE HASTA TRES (3) CONSTRUCCIONES CON SUS RESPECTIVAS UNIDADES INTERNAS) Y ASPECTOS JURÍDICOS, AJUSTÁNDOSE EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL IGAC Y GARANTIZANDO UN RENDIMIENTO MÍNIMO DIARIO DE ACUERDO AL TIPO DE PREDIO.
- 2.- COMPLEMENTAR LOS DATOS FALTANTES EN LAS FICHAS PREDIALES, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PREDIOS DEBERÁN VENIR DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, DE LO CONTRARIO NO SERÁN OBJETO DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.
- 3.- LOCALIZAR EN LAS AEROFOTOGRAFÍAS LOS PREDIOS RURALES LEVANTADOS Y RESTITUIRLOS.
- 4.- TOMA DE FOTOGRAFÍA DE LOS PREDIOS URBANOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE FOTORECONOCIMIENTO, DE IGUAL MANERA, DEBEN ENTREGAR EN CD DEBIDAMENTE ETIQUETADO, SIMULTÁNEAMENTE CON LAS ENTREGAS SEMANALES DE PREDIOS Y CARTAS.
- 5.- ACTUALIZAR LAS COPIAS DE LAS CARTAS CATASTRALES URBANAS Y RURALES, ILUMINANDO EN LA CARTOGRAFÍA RURAL 1:10000 LOS PREDIOS TRABAJADOS. LAS CARTAS URBANAS DEBEN IR ACOTADAS POR TODOS LOS LADOS DEL DIBUJO Y COINCIDIR LAS COTAS DEL DIBUJO CON LA ESCALA. LAS CARTAS URBANAS DEBEN CONTENER: LOS PREDIOS, LAS CONSTRUCCIONES CON SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE CONSTRUCCIÓN, EL NÚMERO DE PISOS, LAS COTAS DE CARTA Y CONDUCENTEMENTE, LOS ANEXO DEBEN SER CONCORDANTES.
- 6.- ENTREGAR AL COORDINADOR QUE LE SUPERVISA, LAS MUTACIONES TRAMITADAS Y RECIBIDAS DE LA SECCIÓN DE CONSERVACIÓN CATASTRAL.
- 7.- EL RECONOCEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL DATO Y LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCTO DE LOS CRUCES DE LAS BASES Y LISTADO DE INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL.
- 8.- ENTREGAR SEMANALMENTE AL COORDINADOR QUE LE SUPERVISA LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN.
- 9.- ENTREGAR MENSUALMENTE EL INFORME AL SUPERVISOR DE LO EJECUTADO, DEBIDAMENTE APROBADO POR EL COORDINADOR.
- 10.- CUMPLIR CON OPORTUNIDAD, DILIGENCIA Y CUIDADO, LAS FUNCIONES TÉCNICAS ASIGNADAS Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL SUPERVISOR.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) MCTE

VALOR EJECUTADO: CINCO MILLONES SIECIENTOS ONCE MIL TRESIENTOS
DIECISIETE PESOS (\$5.611.317) MCTE.

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIACION: 18 de Septiembre de 2013.

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de Diciembre de 2013.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



De acuerdo con acta de liquidación de fecha 30 de Diciembre de 2013, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1237 de 13 de Septiembre de 2013.

Dada en Popayán a los 21 días del mes de Diciembre de 2018.



LAURA INES RESTREPO DE VARELA

Proyectó: NEAM *cb*

Revisó: Laura Ines Restrepo de Varela



LA SUSCRITA ABOGADA DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL BOYACA

CERTIFICA:

La señora **ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 25 274 144 de la ciudad de Popayán, quien prestó sus servicios como **CONTRATISTA** de la Territorial Boyacá, ejecutando el siguiente contrato de prestación de servicios.

No 401168 del 15 de mayo del 2012

Tiempo de ejecución del contrato: del 15 de mayo de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2012.

OBJETO: Reconocimiento predial dentro del Proceso de Formalización y Actualización Catastral para la Dirección Territorial Boyacá.

Se expide la presente en Tunja, a los (12) del mes de febrero de dos mil trece 2013 a solicitud del interesado.


YURY MILENA HIGUERA PACHECO

Reviso: YURY MILENA HIGERA PACHECO
Elaboro: María Fernanda Fernández Pérez



LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado

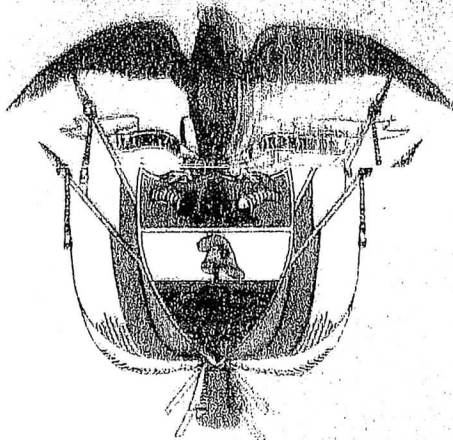
HACE CONSTAR:

Que la señora **ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía 25.274.144 de Popayán (C), prestó sus servicios personales en la Territorial Cauca mediante Contratos de Prestación de Servicios, de la siguiente manera:

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
474	Reconocedor Predial en labores de Actualización Catastral I	15/09/2009	04/12/2009	\$1.590.381.00	\$1.590.381.00
558	Reconocedor Predial en labores de Actualización Catastral	08/03/2010	08/12/2010	\$9.730.000.00	\$7.699.600.00
820	Auxiliar de apoyo en labores de terreno en Formación y/o Actualización Catastral	19/07/2011	22/12/2011	\$3.850.000.00	\$3.850.000.00

Para constancia se firma en Popayán a los trece (13) días del mes de Marzo de dos mil doce (2012)


LAURA INES RESTREPO DE VARELA
Directora Territorial Cauca



República de Colombia
y en su nombre

El Centro Académico "ASED"

Popayán - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución N° 3775 del 15 de Diciembre de 1994

Confiere a

Eliana Andrea Salazar Vasquez

Identificado con C.C. N° 25.274.144 de Popayán

El título de

bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

[Firma]
Rector

[Firma]
Secretaría

República de Colombia
y en su nombre

SYSTEM PLUS

De Colombia Red Nacional de Sistemas
y
su Instituto de Educación No Formal
Resolución 5032 20/11/98 de la Gobernación del Cauca
Otorga el presente Certificado
que Acredita como:

Técnico Integral en Sistemas

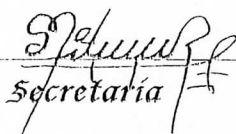
A

Eliana Andrea Salazar Vásquez

Con Documento de Identificación N° 25.274.144 de Popayán (C)
Por haber culminado el plan de capacitación Integral en Sistemas
con Énfasis en:

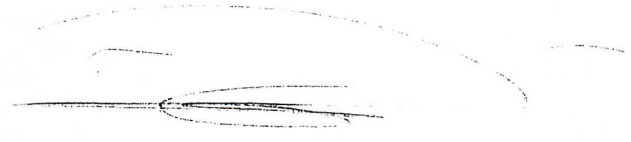
Gestión y Administración de Oficina
Redes y Telecomunicaciones

Diseño Gráfico y Multimedia
Lenguajes Visuales y Mantenimiento


Secretaría



Dirección



Coordinación de Adultos

Libro N° S.p.001

folio N° 001

Certificado N° 027

Dado en popayán a los 19 días del mes de Diciembre de 1998

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.274.144**

SALAZAR VASQUEZ
APELLIDOS

ELIANA ANDREA
NOMBRES

Eliana Andrea Salazar
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1975**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-ENE-1996 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALBAZARIE BARRIO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1100100-36154291-F-0025274144-20061208 0230906339C 03 211281841



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **25.274.144**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CE-006 - 0000000100 – 2022


CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 25274144
NOMBRES Y APELLIDOS	Salazar Vasquez,Eliana Andrea
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/10/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Salazar Vasquez,Eliana Andrea, a los 07 días del mes de septiembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Certificado Bancario

Lunes, 28 de marzo de 2022

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ identificado(a) con CC 25274144, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86892536726	2018/04/20	CXC PENDIENTES

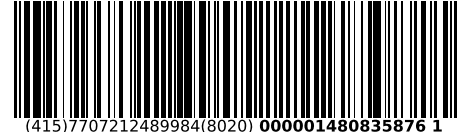
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14808358761



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 5 2 7 4 1 4 4 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	14. Buzón electrónico 1 7
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de bebidas y productos de tabaco, en establecimient 4 7 2 4
162. Nombre del establecimiento DETALLES Y LICORES ANDREA	
163. Departamento Cauca 1 9	164. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1
165. Dirección CL 7 2 60	
166. Número de matrícula mercantil 1 1 9 3 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 2 2 5
168. Teléfono 3 1 6 6 4 9 9 5 0 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 1 0 1 7
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Tipo de declaración

Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELIANA	ANDREA	SALAZAR	VASQUEZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$8.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$8.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de octubre de 2022, a las 15:11:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34328476
Código de Verificación	34328476221021151151

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207766295



WEB
15:03:54
Hoja 1 de 01

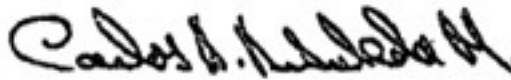
Bogotá DC, 21 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25274144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:43:47 AM horas del 20/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **25274144**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR VASQUEZ ELIANA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2022 12:03:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **25274144** y Nombre: **ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44391619** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Empresa Usaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ	Documento:	CC 25274144
Fecha de nacimiento:	1975-12-14	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Eddad:	45 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CUL 12 #2-39 SANTA IVES	Municipio:	
Teléfono:	3046914690	Excolonidad:	Técnico_completo
Ocupación:	ENCUESTADORA	EPS:	Sanitas
Responsable**:	ADENIMER TROCHEZ (ESPOSO)	Teléfono:	3164425501
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

**INMUNIZACIONES** Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna: Covid-19 - Dosis 2 - Última dosis: 2021/06/18 Y 15/09/2021

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ con documento de identificación No. 25274144 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ENCUESTADORA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. **CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR:** De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

2. USAR E.P.P.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA 5 VECES A LA SEMANA

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

OSTEOMUSCULAR: NORMAL

VISIONOMETRIA: DEBE USAR ANTEOJOS

AUDDOMETRIA: NORMAL

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

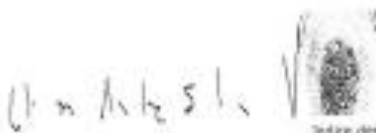
CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Si se usa transporte público usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS. No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.



CIRÓ ORLANDO IBARRA NUÑEZ
MÉDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOL. 01886-03.2016



ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ
Documento: 25274144



Escanee el código si
deseo verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia PBX: 820 16 98
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: nury.matta
Fecha: 2021-10-22 Hora: 14:44



COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1898 de 1998 que estableció las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceros personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado: Dohet 2000
 Nombre: ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ
 Documento: 25274144
 Empresa usuaria: Particular
 Usa lentes: SI Tipo de lentes: Formulados
 Procedida: Permanentes Exámen realizado con lentes de contacto: NO
 Resa: 60 Talla: 162



PRUEBA DE DEMOSTRACIÓN: Buena

VISION LEJANA CON LENTES:

Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

VISION DE PROFUNDIDAD: Normal

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA VERTICAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Normal

VISION PERIFERICA: (CAMPMETRIA)

OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Nasal 35 grados: Normal	Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal	Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal	Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal	Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: MIDIA AO. USA ANTEOJOS ADECUADOS

CIRIO ORLANDO BARRA HUÉZO
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOL 01886-03.2016

ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ
Documento: 25274144



Escanee el código si desea verificar datos



COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1995 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceros personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuario:	Particular	Fecha:	2021-10-23
Nombre:	ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ	Departamento:	25274144
Educación:	45 años	Género:	Femenino
Ocupación:	ENCUESTADORA	Teléfono:	3046814690
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Azúfranos	N Diabetes	N Otros medio	N Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatológicos	N
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Otorrinos	N Sordera familiar	N
Amigdalitis	N Mareas	N Patología infecciosa	N Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos	N
Crupas de oído	N Obesidad	N Trauma craneo encefálico	N Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Uso de moto,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección audíva(PA)
Ocup: Auxiliar de apoyo - Te: 8 Meses - PA: Ninguna

5. EVALUACION DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

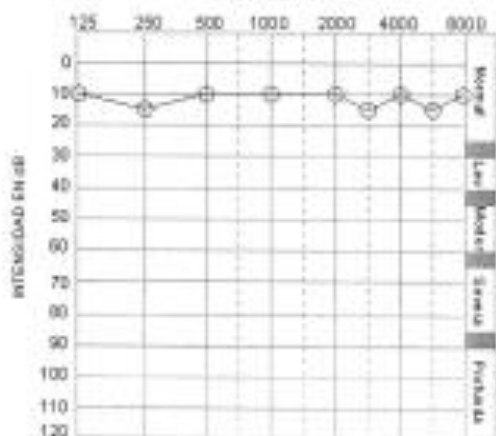
Reflexión	N	Conductas	N	Timpano	N	Óvulos	N
-----------	---	-----------	---	---------	---	--------	---

Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO

FRECUENCIA EN Hz



PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)

Oído derecho: 10

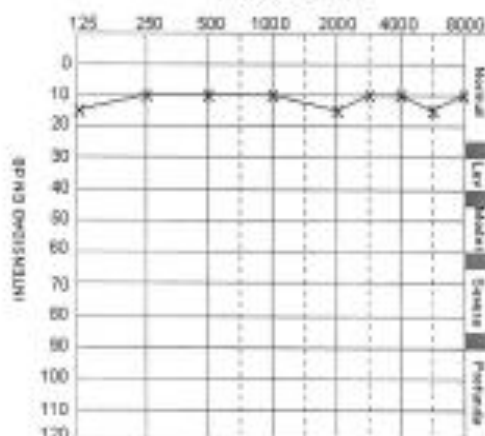
Oído izquierdo: 12

CLASIFICACION S.A.L.: A

PRESENCIA: N=NR

OIDO IZQUIERDO

FRECUENCIA EN Hz



CLASIFICACION ELI

A

A

Normal

INTERPRETACION

Normal excelente

Normal excelente

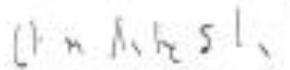
Audición normal bilateral.

B. RECOMENDACIONES

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.



Elizabeth Fernanda Caro Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02186-03-2015



ELDANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ
Documento: 25274144



Indice de



Escanee el código si
desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia
preventsalud.co info@preventsalud.co

PBX: 820 16 98

Impreso por: mary.matta
Fecha: 2021-10-22 Hora: 14:44

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

Período 01/01/2016 - 31/12/2016

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ELIANA ANDREA SALAZAR VASQUEZ
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 25274144 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CAUCA MUNICIPIO: POPAYAN
 DIRECCIÓN: CALLE 12 2 39 casa Hernando Lora TELÉFONO: 3046814690 6814690

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Andrea Salazar Vasquez	1061761306	HIJO(A)
Maria del Carmen Vasquez Lopez	25269500	MADRE
Jesus Salazar	10518794	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122. INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE X, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$0

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad SI X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°
 ADENAWER TROCHEZ SARRIA C.C. X C.E. T.I. 91495310

[¿Dónde estoy?: Inicio](#) | [Usuarios registrados](#)

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	<input type="text" value="25274144"/>	DV	9
Primer Apellido	SALAZAR	Segundo Apellido	VASQUEZ
Primer Nombre	ELIANA	Otros Nombres	ANDREA
Fecha Actual	20-10-2022 11:30:06		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

